

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

36.

(Exp. 011900-500243-21) - Atento a lo solicitado por la Comisión Asesora Permanente de Planes y Proyectos de Arquitectura, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, antecedentes que lucen en el distribuido N° 851.21:

1) Aprobar la distribución de los fondos 2021 correspondientes a los siguientes Programas y cuyos montos y detalle lucen en el distribuido antes mencionado:

- Programa Obras Críticas; y
- Programa Sistema de Protección contra Incendios.

2) Cometer a la División Contaduría Central la ejecución y realización de los trasposos correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

(18 en 18)